

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Derechos Humanos**

*Foro: Experiencias Internacionales y Desafíos Para Atender a Poblaciones que Sobreviven en el Espacio Público A Través de la Articulación de Gobierno y las Organizaciones Sociales*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Auditorio “Benito Juárez”**

**27 de septiembre de 2011**

---

**EL C. MODERADOR.-** Buenas tardes. Aquí desde la Asamblea Legislativa les damos la más cordial bienvenida a esta sesión del Comité de Poblaciones Callejeras, en donde vamos a hacer una revisión de dos puntos y posteriormente entraremos a un diálogo o una breve presentación de las experiencias internacionales y desafíos para atender a poblaciones que sobreviven en el espacio público a través de la articulación del gobierno y de organizaciones sociales.

En este punto nos acompañan diferentes actores internacionales, que tendremos una mesa de manera en específico y ahorita mencionaremos la dinámica que llevaremos a cabo.

Entonces, para dar inicio al comité de poblaciones callejeras tendríamos quórum legal para sesionar, y uno de los puntos iniciales sería el punto de la presupuestación sobre el tema.

En este caso, me gustaría darle la palabra a Juan Martín para que nos explique un poco el tema.

**EL C. JUAN MARTÍN.-** Muchísimas gracias.

Aprovecho para agradecer a cada uno de ustedes por su participación en esta sesión y en especial por permitirnos hacer la modificación y dedicar esta sesión esencialmente a nuestros colegas que vienen de varios países a compartirnos sus experiencias.

Puntualmente la idea es que recordarán que el año pasado este Comité solicitó a la Asamblea Legislativa a través del diputado David Razú un punto de acuerdo para que se pudiera presupuestar y etiquetar recursos para desarrollar el capítulo destinado a los derechos de poblaciones callejeras. Desafortunadamente esto no fue posible en el presupuesto del año pasado y por eso creemos que es pertinente buscar destinar tiempo para trabajar con este tema y evitar repetir la experiencia del año anterior.

Como obviamente ese es un tema que demanda mucho más tiempo y profundidad, la propuesta que hemos hecho de la Coordinación Colegiada de este Comité y que se las presentamos al Pleno, es que pueda traducirse en dos cosas puntuales, una, tener una próxima sesión aproximadamente en 2 ó 3 semanas, específicamente para que cada uno de los entes implementadores pueda traernos la información que están considerando a nivel presupuestal etiquetar para el próximo año, asimismo, solicitar apoyo de la Subsecretaría de Gobierno para que un funcionario o distintos funcionarios del área de finanzas puedan participar en esta sesión de trabajo y que nos permita cuando menos sentar las bases o delinear si va a ser reasignación presupuestal, si es nuevo presupuesto o de qué se tratará, digamos, para tratar de concretar esto. Ese sería un ámbito de trabajo, proponemos en 2 ó 3 semanas.

Una segunda propuesta que se complementa es solicitar nuevamente al diputado David Razú pueda subir un punto de acuerdo a la Asamblea para que se etiquete presupuesto especial para cumplir con el capítulo de derechos de poblaciones callejeras.

Entonces son estas dos propuestas que implicaría, digo, las ponemos a consideración. De ser aceptadas, continuaríamos entonces con la definición de estas fechas y pasaríamos después ya al punto próximo.

Devuelvo el micrófono.

**EL C. MODERADOR.-** Muchas gracias.

Entonces sometemos a consideración el primer punto y abrimos como una primera ronda para hacer propuestas de fechas.

Lo primero es si están de acuerdo que sí sea la reunión de trabajo en 2 semanas. Ok, estamos de acuerdo ahí.

Propuestas de fechas para dejarla agendada.

¿Alguien tendría alguna fecha tentativa o lo dejamos abierto y lo comunicamos por correo?

Entonces para que quede así el acuerdo, en dos semanas si peloteamos la información por correo.

El segundo punto, por supuesto yo creo que no habría ningún problema, así como el año pasado el diputado David Razú subió el punto de acuerdo y efectivamente como lo refiere Juan Martín no estuvimos a lo mejor en tiempo, con las condiciones favorables para que se diera, ahorita creo que hay condiciones favorables. Entonces por supuesto haremos lo concerniente para que se suba el punto de acuerdo referente a pedir el presupuesto.

Creo que además derivado de la reunión que tengamos sobre el presupuesto, lo podremos subir de manera más integral ya fundamentado y con todos los elementos necesarios que deba de llevar para que se pueda otorgar.

Entonces en el siguiente punto podamos entrar a esta conferencia internacional, no sin antes dar la palabra a los ponentes, bueno, aquí a los

participantes en la mesa. Entonces le daría la palabra en un inicio al licenciado Roque Carrión Cruz, Director de Promoción Territorial para el Ejercicio de los Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos.

**EL C. LIC. ROQUE CARRIÓN CRUZ.-** Gracias.

Buenas tardes a todas y todos, gracias por la invitación.

Yo quisiera hacer algunas reflexiones en relación justamente a la población en situación de calle. La primera es que es importante que a la población en la construcción de la política pública se tome en cuenta la voz de la propia población en el momento de construir la política pública.

Hay ya un avance, en la Secretaría de Desarrollo Social en esta administración se realizó un censo, pensamos que está en esa dirección para tener información sobre quién está, cuántos son, en dónde están y en qué situación, pero sí es importante que en la idea de lograr mejor atención a la población se pueda tomar en cuenta su voz, sus necesidades, sus planteamientos y sus propuestas, para que justamente la construcción de la política pública pueda reflejar los intereses, las necesidades y lidiar con las posiciones de la población en situación de calle en la ciudad.

Evidentemente que es importante que esta reunión que acabamos de acordar dentro de 3 semanas pues es importante para que no podamos cometer la misma ausencia en este año fiscal donde no tuvimos asignados presupuestos directamente a la población, y esto es muy importante, en la Administración Pública si no contamos con estos recursos pues evidentemente que no vamos a poder cambiar la forma de atención ni mucho menos con los recursos que tiene ahorita cada una de las administraciones, tanto a nivel central como las delegaciones, para atender a la población.

Otro de los puntos que me parece importante, hay una recomendación desde el 2009, la 23/2009, que en el proceso de seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos está pendiente la capacitación a funcionarios públicos con enfoque de derechos humanos para que pueda ser atendida esta población de manera digna, de manera con un enfoque de derechos humanos.

Es importante que se tome en cuenta y que podamos hacer un llamado o más bien hacemos un llamado a la propia delegación para que, a la Delegación Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, para que se lleve a cabo esta parte de la recomendación 23/2009.

Es importante, por otro lado, que nosotros logremos sí involucrar en estos procesos de participación, esta misma mesa es un ejemplo de cómo podemos involucrar tanto los esfuerzos de las instituciones, del Gobierno Central, de la Comisión de Derechos Humanos, pero ahí necesitamos hacer un esfuerzo adicional por involucrar a mayores actores para la atención de esta población.

Es importante que incluso pues las delegaciones participen y tengan una participación más activa en esta mesa y en la construcción de estas políticas para cada una de sus poblaciones.

Por otro lado, me parece importante señalar que una forma de cómo podemos multiplicar los esfuerzos institucionales que ya se realizan a nivel central y en las delegaciones, es construyendo una metodología de trabajo que nos permita triplicar y multiplicar los esfuerzos que ya se realizan. Por un lado, es importante participar en la construcción de un modelo de atención que nos permita pues iniciar un proceso de incorporación psicoemocional y social de la población en situación de calle desde una perspectiva integral y donde podamos tener la esfera del empleo, de la educación, de la atención de salud, principalmente, para que en este proceso podamos atender a esta población.

Existen alrededor de poquito más de 25 mil la población en situación de calle en la ciudad, los recursos para atender a esta población pues no son suficientes, hay ya esfuerzos importantes en la Secretaría de Desarrollo Social para atender a esta población, pero sin embargo pues sí es importante que nosotros hagamos un llamado para que los recursos nuevamente pues puedan ser asignados con mayor, no solamente con mayor cantidad sino que puedan ser aprovechados de mejor manera para la atención de esta población.

Por otro lado, es importante que nosotros insistamos en involucrar a la propia población en calle en procesos de formación de formadores, involucrarlos en

un proceso en donde ellos mismos se conviertan en factores de integración y en factores de recuperación de los espacios públicos y en dignificación de la relación que tienen entre ellos y con la sociedad y puedan ser sujetos de derechos en sus propios espacios.

Creo que ese es el comentario.

**EL C. MODERADOR.-** Roque, muchas gracias.

En segundo término le damos la palabra a Gabriel Rojas Arenaza, que él es el Director de EDNICA. Gabriel, por favor.

**EL C. GABRIEL ROJAS ARENAZA.-** Gracias.

Buenas tardes a todas y a todos, gracias por estar acá.

Nosotros nada más quisiéramos recuperar algunas ideas, ya han sido también esbozadas por quienes me han precedido en el uso de la palabra.

Creo que estamos en un buen momento en este momento del año para poder capitalizar algunos de los aprendizajes que nos ha dejado la instrumentación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Creo que evidentemente para nosotros es un, el reto es aprendizaje. Creo que valdría mucho la pena recuperar este esfuerzo de articulación que yo creo que no se había dado antes en esta ciudad ni en otro lugar del país de hacer un esfuerzo de articular a sociedad civil con organismos autónomos, con el Gobierno Local, y yo creo que eso también en algún momento tendríamos que recuperar todos estos aprendizajes, sistematizarlos, porque sí creo que ahí hemos generado una experiencia que vale mucho recuperar también y sobre todo capitalizar los aprendizajes que esto ha implicado.

Creo que también otro de los temas importantes en los que hemos insistido nosotros como la Secretaría Técnica que está en este Comité, ha sido poner el acento en que la instrumentación plena del programa en este momento requiere de adecuaciones, de ajustes a veces muy importantes, a la manera en cómo se ha, a como está la legislación en la ciudad actualmente, a cómo están

estructurados también operativa y administrativamente los entes encargados de hacer la operación del programa y por supuesto también de presupuesto.

Creo que ahí tenemos todavía grandes retos, hemos identificado creo que gran parte de cuáles han sido estos retos y ahora ya que los hemos identificado ojalá podamos dar una respuesta que nos permita tener una legislación más adecuada, las estructuras administrativas y operativas de los entes operativos que estén más acorde a lo que demanda el programa y por supuesto la parte presupuestal.

En este sentido, creo que viene muy bien que en esta sesión del Comité podamos escuchar otras experiencias de otros países también para ver cómo ha sido la relación entre sociedad civil y gobierno en el tema de personas que están viviendo en calle.

Entonces tenemos en este momento un insumo más para reflexionar.

Gracias por la invitación y también gracias por estar aquí a todos y a todas.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, Gabriel.

A continuación, la maestra Itzel Checa Gutiérrez. Ella es la encargada del equipo técnico operativo del Programa de Derechos Humanos. Itzel, por favor.

**LA C. MAESTRA ITZEL CHECA GUTIÉRREZ.-** Gracias, Paco.

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar sí quiero felicitar este esfuerzo y poder contar con experiencias valiosas que pueden enriquecer mucho los trabajos que tenemos desde el Distrito Federal para implementar el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que sin duda es una apuesta ambiciosa pero que me parece que todos los entes aquí sentados y los actores que están aquí pues realmente tienen un compromiso con este Programa, y por ir transformando y creando diseños institucionales que pongan o que partan desde los derechos humanos y desde la dignidad de cada persona.

En ese sentido, desde el equipo técnico operativo estamos convencidos que justamente esos esfuerzos, estos Comités de seguimiento lo que buscan sí una

parte es articular, pero también es ir encontrando en colectivo rutas de oportunidad y también extraer lecciones aprendidas.

Por lo tanto, considero que las experiencias que más adelante se compartirán de Bélgica, España, Portugal, Vietnam y ahora no recuerdo el otro país, pues nos serán de mucha utilidad y nos serán muy ricas para enriquecer esos trabajos.

Un poco lo que se le había solicitado al equipo técnico es compartir el panorama de este capítulo de poblaciones callejeras que tiene el programa. Vale decir que para quienes no los conocen y para nuestros invitados de fuera, este programa tiene una dimensión de 2 mil 413 líneas de acción y el Capítulo 27 que habla de poblaciones callejeras recoge 67 líneas. Esas 67 líneas hablan de un esfuerzo en términos de legislación, en términos de formular ciertos indicadores y también de ir apuntalando ciertas acciones sobre ciertos derechos como la vivienda, el trabajo, la salud, la vida libre de violencia, integridad, libertad y seguridad personal y acceso a la justicia.

Está también articulado por 13 estrategias que principalmente o las más cuantiosas tienen que ver también con establecer ciertos programas que atiendan cuestiones de salud y también vayan eliminando esos problemas de estigmatización y no discriminación hacia la población callejera.

Entre las acciones que implican este grupo de líneas, tiene que ver con acciones afirmativas, ampliación de servicios, armonización y reformas, capacitación, coordinación, diagnósticos, protocolos, sistemas de información, difusión, participación ciudadana y políticas integrales.

Los entes que tienen mayor responsabilidad tienen que ver con la Secretaría de Salud, con 25 líneas, siguiendo por las delegaciones; después el Instituto de Asistencia e Integración Social, la Procuraduría General de Justicia, la SEDESO, el Tribunal y la Asamblea, entre otras líneas.

Una parte que nos parece importante que puede servir para el diálogo que se va a establecer más adelante, es un poco a partir de un diagnóstico que se hizo del ejercicio presupuestario para este ejercicio fiscal 2011, pues detectamos si

bien ciertos avances en materia de que ciertos entes están incorporando presupuesto para ciertas líneas, nos parece que hay todavía muchos retos en términos de hacer realmente la progresividad como un principio constante en el quehacer público e ir cambiando esta forma de presupuestar con el enfoque de derechos humanos.

En el anexo 3, que es una herramienta que se ocupó para este presupuesto de este año, encontramos que hay 22 líneas de esas 67 que cuentan con presupuesto o que al menos están mencionadas en este anexo 3, que representan el 33 por ciento. Entonces nos habla de que todavía hay un 70 por ciento que tendremos la oportunidad para 2012 de ir transformándolo e ir achicando la brecha para que realmente tengamos más líneas con presupuesto y que esto al final de cuentas se traduzca en una mejora de las condiciones de vida de las poblaciones callejeras que habitan en la Ciudad de México.

Otro dato interesante que me parece importante compartirles es que ubicamos que hay delegaciones donde se concentra la mayoría o la mayor parte de la población callejera y que esas delegaciones paradójicamente no están presupuestando para este año o no presupuestaron. Sin embargo, Alvaro Obregón y Coyoacán hicieron un ejercicio importante en términos de incorporar ciertas líneas, lo cual nos parece que esas experiencias pueden realmente enriquecer y retroalimentar el ejercicio para esas otras delegaciones que están encontrando ciertos obstáculos y que la idea es que a partir de esas prácticas, estas buenas prácticas, pues vayamos superándolos.

Hay también, y ya con esto terminaría, hay instituciones con un mayor número de líneas, como la Secretaría de Salud o el IASIS, que no tienen registradas líneas de acción en el anexo 3. Eso también lanza ciertos mensajes, pero me parece importante tenerlo claro como en el contexto para justamente a partir de lo que nos vayan compartiendo nuestros compañeros de otros países pues vayamos encontrando las mejores rutas para ir superando esta situación.

Por último, pues agradecerles la invitación, agradecerles su presencia, y pues augurar lo mejor para este diálogo que a continuación se va a desarrollar.

Gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, Itzel.

A continuación, el licenciado Luis Enrique Hernández Aguilar. El es el Director de El Caracol A.C.

**EL C. LIC. LUIS ENRIQUE HERNÁNDEZ AGUILAR.-** Muchas gracias.

Yo, antes de iniciar, quiero dar la bienvenida a los compañeros y compañeras que nos acompañan de la Red Internacional de Trabajo de Calle. El que estén aquí con nosotros es un esfuerzo muy grande de la Red, entonces pues muchas gracias por acercarse.

El Caracol desde que participa en la Red Internacional ya venía planteando la posibilidad de hacer una diferenciación entre esto que históricamente veníamos viendo como niños o jóvenes en situación de calle ahora en un marco más amplio, que es trabajar con poblaciones callejeras, donde tal como lo hemos visto a lo largo de este proceso de seguimiento del Programa en el Capítulo 26 de Derechos Humanos de las Poblaciones Callejeras, nos ha representado como algunos retos que son importantes y que creo yo que desde esa perspectiva hay que hacer un análisis diferenciado.

Creo que uno central que hemos ido como revisando pero que ha tenido complicaciones tiene que ver con la mirada de la construcción de este modelo para saber cuánta población hay en la calle, cuánta población está sobreviviendo en el espacio público. De ahí que ahí tenemos todavía un reto fuerte en la creación de este catastro, padrón, que creo yo que no sólo está un poco atorado por la concepción de qué queremos hacer, sino no quisiera parecer tarabilla repitiéndolo, pero tiene que ver con un tema presupuestal, mientras no tengamos recursos va a ser difícil sacar este tema.

El otro que me parece que también está y no lo hemos como trabajado de manera intensa, tiene que ver con el análisis que podamos hacer de una ciudad tan maravillosa como el Distrito Federal a la luz de lo que hemos venido documentando y que está en la recomendación 23/2009, que es la limpieza social.

Desde El Caracol hemos insistido más de una ocasión en las sesiones que cada que hay una nota de periódico mencionando que van a remodelar una zona del Centro Histórico o de la ciudad, empiezan los focos rojos porque los primeros que son non gratos para ese espacio bonito, maravilloso que puede quedar, son la población callejera.

De ahí que creo que es otro de los grandes desafíos que representa este Comité de Seguimiento al Programa, y es cómo podemos garantizar que la ciudad sea para nosotros pero también para las poblaciones callejeras. También tienen derecho a la ciudad.

Otro planteamiento que haría como para ir cerrando, es que el tema de poblaciones callejeras nos está representando desafíos particulares por grupos de población. Veníamos acostumbrados a trabajar con niños y jóvenes, pero a la hora de pensar en un modelo diferente ya se nos está complicando porque aparecen de entrada las mujeres, las mujeres que están sobreviviendo en la calle no hay modelos adecuados que las puedan atender desde su ser mujer y desde las situaciones asociadas que representa el tener un hijo o uno o varios hijos en la calle, no tener una pareja, infecciones de transmisión sexual asociadas a la estancia en la calle. Entonces creo que este es un desafío.

El otro, y que va ligado, tiene que ver con la primera infancia. El pensar en niños menores de 7 años en la calle, que algunos ya están naciendo en estos espacios, resulta complicado, porque no logramos verlos como sujetos de derechos sino siempre asociados a su mamá o a su familia. Entonces esto ya nos empieza a complicar, porque las alternativas que están en el marco de ley es retirarles a sus hijos; y bueno, estamos siguiendo ahí algunos casos interesantes.

Los otros dos temas que están de manera intensa tienen que ver con adultos mayores y familias, donde a la hora de presupuestar pareciera que estos dos rubros están en otros ámbitos y no dentro de un marco de población callejera. Creo que resulta pertinente hacer un análisis desde estos grandes grupos a la hora de presupuestar y creo que es algo en que estaremos insistiendo.

El otro tiene que ver, ya para ir cerrando, con lo que estamos planteando desde este foro que estaremos abriendo el día de mañana de formación de formadores. Creo que el planteamiento que nos hacen desde la Red Internacional de Trabajo de Calle, con esta guía que los invitamos y las invitamos a que la puedan revisar, que es la Guía Internacional Sobre Metodología y Educación de Calle en el Mundo, es una muy buena apuesta.

Creo que algo también de lo que nos hemos enfrentado es que no tenemos formación o es muy poca la formación que nos permite hacer análisis amplios de lo que está sucediendo en las calles, y tal parece que el enfoque de derechos va a terminar siendo cumplir un tema de asistencia y no una revisión amplia.

Entonces el asunto de formarnos resulta pertinente y prioritario, ya hay algunas demandas ahí desde la Comisión de Derechos Humanos a entes particulares, las delegaciones, la Delegación Cuauhtémoc, Secretaría de Seguridad Pública, para temas de formación y creo que es algo que tenemos y resulta urgente, porque de otra manera no vamos a poder entrarle a este tema porque seguiríamos en el esquema de niños de la calle y no estaríamos viendo estas grandes diferencias y particularidades que representa atender a un grupo que es altamente excluido, que son las poblaciones callejeras.

Los invito a que revisen la guía, está en Internet también disponible, hay algunas en El Caracol que tienen costo. Siempre es bueno tenerlas en papel, olerlas, verlas, y sobre todo como para tenerlas aquí para revisar. Los invito a que la revisen y que estén atentos.

Estaremos mañana y pasado dando información por Twitter, creo que habrá por twitcam las conferencias y las mesas. Entonces la intención es abrir un gran diálogo para seguir enriqueciendo el diálogo sobre temas de poblaciones callejeras.

Muchas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, Luis Enrique.

A continuación, el licenciado Juan Martín Pérez, de la REDIM. Por favor, Juan Martín.

**EL C. LIC. JUAN MARTÍN PÉREZ.-** Gracias.

Sumarme a las reflexiones que se han compartido aquí y aquí me permitiré brevemente dirigir esto más hacia nuestros colegas que nos visitan de otros países.

Hay una experiencia interesante en la Ciudad de México que se ha traducido en incorporar en los derechos humanos a las políticas públicas. De ahí que en el marco de un programa que ya tiene también una ley, lleva a que todas las entidades del Gobierno de la Ciudad, bueno, al menos 52, ahorita nos corrige Juan José, pero 49 ó 52, ya están obligadas a ir incorporando las acciones que este programa lleva a definir.

Hay 13 grandes estrategias, mencionaré algunas de ellas. Una muy importante tiene que ver con evitar la erradicación o los desalojos forzados de la población callejera, que de manera sistemática las organizaciones hemos estado señalando como limpieza social.

Otro de los temas importantes está en el ámbito de la salud. La necesidad de contar con programas que no solamente ofrezcan el servicio de atención médica inmediata sino particularmente poner acento en los problemas de adicciones y daño orgánico.

Hay otro vinculado y tiene que ver con la atención a esta diversidad de grupos. Cuando pensamos en población callejera no solamente son niños y jóvenes, estamos hablando también de estos adultos mayores, otras familias que viven en estos espacios y que no resulta sólo con ofrecer servicios de comida, necesitamos otra actuación donde destacamos desde la sociedad civil por ejemplo el trabajo de calle como una de las mayores herramientas muy eficaces para lograr su incorporación.

Aquí me permitiría comentar, y digo felicitar, que el Gobierno de la Ciudad concretamente en el Programa “Hijos e Hijas de la Ciudad” ha incorporado

hace tiempo ya el trabajo de calle como una de sus metodologías de acompañamiento a la población, lo cual digamos es interesante.

Creo que aquí destacaría también que entre estas líneas una muy importante que ya apuntaba Roque, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, está en la participación de la población callejera. Históricamente esta población ha sido discriminada y hay dificultad para reconocerlos como ciudadanos plenos de derechos.

El que incorporemos en este programa como una estrategia importante y transversal que todo lo que se haga para la población callejera tiene que incorporarles y tener mecanismos claros de participación, se convierte en una apuesta no solamente importante sino en un gran desafío.

Cierro diciendo que señalaría que este Programa de Derechos Humanos por supuesto que es resultado del esfuerzo de muchas entidades, por supuesto del Gobierno de la Ciudad, de la Asamblea Legislativa, del Tribunal Superior de Justicia, con el apoyo fuerte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y del Alto Comisionado para los Derechos Humanos que ha estado acompañando, pero destacaría que este es un logro de la sociedad civil, no solamente por su existencia, porque está representando un espacio de diálogo con las autoridades de todos los niveles, sino porque nos permite tener un punto de diálogo con las autoridades para ya no estar debatiendo si nos gusta esto o nos gusta aquello, sino que ya está establecido el marco, que es el Programa, y sobre ese programa con indicadores vamos definiendo las apuestas y los avances.

De tal forma que en este sentido nos parece que es muy importante e histórico, como apuntaba mi colega Gabriel Rojas, de EDNICA, que se haya incorporado la categoría de poblaciones callejeras en un programa público y seguramente esto marcará precedente o como en muchos otros temas esta ciudad ha sido vanguardia a nivel mundial.

Nuevamente agradecer a nuestros invitados, agradecer aquí a cada uno de los integrantes de este presidium que tomarán tiempo para poder avanzar en este tema.

Muchísimas gracias.

**EL C. MODERADOR.-** Gracias, Juan Martín.

A continuación, el licenciado Juan José García Ochoa, Subsecretario del Gobierno del Distrito Federal. Juan José, por favor.

**EL C. LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA OCHOA.-** Muchas gracias.

Agradecer por supuesto a la Asamblea por brindarnos este espacio para poder hacer este foro y por supuesto también a la iniciativa de REDIM y de diversas organizaciones de la sociedad civil que conforman esta Red Internacional de Trabajo de Calle.

Bienvenidos a la Ciudad de México.

Es una ciudad en la que estamos, hay que decirlo también, empezando a concebir cómo afrontar los derechos de las poblaciones callejeras y que esto se ha dado a partir de un proceso que se desató con el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal que aquí se ha mencionado.

Hoy tenemos un instrumento, por lo menos una ruta, un mapa de ruta que nos permite un primer ejercicio de hacia dónde debe de ir la política pública en materia de atención a las poblaciones callejeras, que modifique o que modificó la concepción que había anteriormente con visiones de carácter asistencialista o también en donde se priorizaba la recuperación de espacios, como lo decía aquí Martín, por sobre encima de los derechos de las personas.

Entonces se está construyendo una política diferente, y es parte, ustedes están en esta ciudad que justamente en estos momentos está discutiendo eso, lo estamos discutiendo en las políticas concretas, en las acciones que toman las distintas demarcaciones, las autoridades delegacionales son aquí como nuestros Ayuntamientos, y también en la parte presupuestal, en la orientación del presupuesto que permita destinar los instrumentos adecuados para que las

autoridades puedan hacer justamente una política apegada a derechos humanos.

Creo que un gran acierto del programa primero que nada al incluir un capítulo específicamente sobre poblaciones callejeras, es que empezó a hacer visible el tema y empezó a hacer visible la necesidad de una política pública con todo lo que esto implica, modificaciones a la ley, presupuesto, capacitación de servidores públicos, definición de autoridades, tramos de responsabilidades, etcétera.

Siendo la protección de los derechos humanos en todas y todos quienes habitan y transitan la ciudad el eje rector de esta administración, el tema de las poblaciones callejeras se coloca como un tema que está adquiriendo cada vez más un carácter prioritario.

Este es un tema complejo al tratarse de un grupo social de una alta vulnerabilidad y que deben ser reconocidos como sujetos plenos de derechos y al mismo tiempo se debe tomar en cuenta el adecuado uso del espacio público y los derechos de todas y de todos los habitantes.

Este tema es algo en lo cual hemos buscado justamente en estas mesas incidir mucho, es decir, el Gobierno de la Ciudad tiene una política de recuperación del espacio público, digamos, que ha sido congruente con una serie de necesidades que tiene la ciudad en materia de seguridad, en materia de recuperación del sentido de comunidad, etcétera.

Se han hecho esfuerzos sin precedentes en muchos años en la ciudad, pero esto obviamente ha dejado visible un conjunto de problemas que convivían en los espacios públicos un poco también en un entorno de irregularidad en general y que también se hacen visibles, y no solamente el tema de poblaciones callejeras sino también de cierto tipo de trabajos que distan mucho de ser propiamente derechos, digo, de estar en pleno goce de sus derechos laborales.

Hemos encontrado actividades laborales verdaderamente denigrantes y que estaban un poco al amparo de la situación que prevalecía en muchos espacios

públicos, como aquí en el propio Centro Histórico; y hemos tenido que actuar en consecuencia para reconocer derechos, para facilitar salidas participativas, dialogadas, y encontrar a veces también incluso recursos para poder implementar este tipo de acciones.

Todo esto organizado en un programa es lo que se está justamente construyendo para que esto se convierta en una política ya que acompañe siempre cualquier acción de gobierno vinculada al espacio público.

Este Capítulo, el Capítulo 26 del programa, trabajan en conjunto en él, o sea, están como responsables de implementar este programa: 16 delegaciones, la propia Asamblea y dependencias como el IASIS, el DIFDF, que es el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, la Procuraduría General de Justicia, que es la Fiscalía, digamos, el Fiscal de la Ciudad, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, participan en esto.

De estas 67 acciones que se mencionaron aquí, 39 no requieren presupuesto, o sea, son acciones que implican modificaciones a normatividades o decisiones en algún sentido. El resto, en el primer año de implementación del programa 26 acciones contaron por primera vez con presupuesto, de estas acciones que están en este programa, 26 acciones en 2010, para 2011 estamos hablando ya de 36 acciones con presupuesto dentro del Capítulo de poblaciones callejeras.

Es muy importante ahora entonces el análisis de si este presupuesto está realmente incidiendo en la garantía de los derechos de estas poblaciones o no, en qué medida y cómo le damos cumplimiento a la Ley del Programa de Derechos Humanos que establece que cada año debe de haber más recursos, debe ser progresivo el presupuesto que se utiliza para beneficiar a los derechos de las personas.

Entonces podemos empezar a hacer visible eso y empezar ahora sí junto con la sociedad civil a trabajar en mejorar la forma como se enfoca el presupuesto para dar más herramientas a las autoridades para poder atender la situación de los derechos de las poblaciones callejeras.

Desde el gobierno consideramos que para poder implementar cualquier programa para la atención de las poblaciones callejeras, es necesario establecer un adecuado sistema de información que contemple datos demográficos y que tome en cuenta el fenómeno de la movilidad que se da también en esta población.

Para este fin se reúne un grupo de trabajo también para la creación del catastro o de un censo que nos permita conocer la situación de las poblaciones callejeras.

Hay un primer ejercicio que hizo la Secretaría de Desarrollo Social que arrojó un resultado de alrededor, digo, en términos generales, de 25 mil personas que son consideradas poblaciones callejeras. Este nuevo catastro se hace a la luz ya de la participación de la sociedad civil con varias organizaciones que han hecho sus propios esfuerzos desde afuera del gobierno para poder hacer un mejor catastro que contemple no solamente datos sociodemográficos básicos sino también temas que tienen que ver con sus derechos, con el acceso a servicios, en general pues con sus derechos humanos como personas.

Entonces esto nos permitirá también ubicar, georreferenciar, entender los fenómenos de movilidad y atender de una manera más integral el problema de garantizar los derechos de las poblaciones callejeras.

Todos los planes y operativos que se implementan en sitios donde habiten o pernocten o laboren poblaciones callejeras deben ceñirse a las líneas de acción del programa y los instrumentos internacionales en la materia, siempre garantizando los derechos y la dignidad de este grupo, de estos grupos.

Asimismo, se ha estado trabajando en el diseño de planes integrales de atención que contemplan acciones dirigidas a garantizar el conjunto de derechos, por ejemplo, diputado, el acceso al derecho a la salud como puerta de entrada hacia otros derechos.

Hemos estado ahorita, a reserva de los datos que nos arrojen los catastros y los estudios que tengamos, pero hemos buscado que la, es decir, cambiar la forma como la autoridad hace contacto con esta población. La autoridad

normalmente hace contacto o hacía contacto, todavía en muchos casos, a partir de denuncias de vecinos, a partir de la necesidad de la recuperación de un espacio y fundamentalmente se hacía a través de la policía. Esto hay que cambiarlo.

Entonces teniendo ubicadas a las poblaciones, teniendo ubicados digamos por lo menos algunos elementos básicos, la puerta de entrada debiera ser otra, por ejemplo la garantía de su derecho a la salud, y entonces en vez de que se acerque por primera vez un policía, se acerquen los servicios de salud o de atención y que a partir de ahí construyamos una relación distinta del Gobierno de la Ciudad con las poblaciones callejeras.

En realidad nosotros consideramos que no debe ser necesario, salvo que se cometa un delito o una falta de carácter administrativo, no debe ser necesaria la acción de la policía para atender a estas poblaciones, es decir, es algo que no debiera ser, sino que debiera ser fundamentalmente las áreas sociales y de atención del Gobierno de la Ciudad. Eso es lo que hay que ir paulatinamente cambiando. Estamos trabajando con las delegaciones justamente en ello también.

Hay algunos esfuerzos que se están haciendo que también yo creo que pudiera ser interesante para nuestros visitantes conocer.

En el Plan General de Atención al Centro Histórico, el Plan Rector, que le llamamos, del Centro Histórico, se está haciendo una serie de temas, se están visualizando una serie de agendas y que una de ellas tiene que ver con el Plan Piloto para atender específicamente a la población callejera del Centro Histórico. Este lo estamos trabajando también en una mesa con sociedad civil, con distintas instituciones del gobierno, para poder darle este enfoque, y generar también, como lo ha sido la atención en general a los retos que representa la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, que también en este caso sea un programa piloto ejemplar en materia de un programa piloto de atención que garantice derechos, que tenga un enfoque de derechos y que priorice la dignidad de las personas en el trato de las poblaciones callejeras.

Entonces finalmente diría, los planes de atención que realiza el gobierno se basan en una adecuada coordinación y comunicación entre las dependencias vinculadas, procurando la sensibilización por parte de las y los servidores públicos que en ellos participan, dejando de lado el modo asistencialista y cuidando el enfoque de derechos humanos y de no discriminación. Ese es digamos el enfoque que tenemos, obviamente no todo es posible de entrada, es un proceso gradual, pero hay una decisión firme del gobierno a partir de los resultados del diagnóstico de derechos humanos y con los compromisos asumidos en el programa de caminar en esta dirección, de garantizar plenamente los derechos de las poblaciones callejeras y modificar nuestra atención a estos grupos como gobierno.

Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR.-** Le agradezco mucho al Subsecretario Juan José García Ochoa.

Ofrecerles a todas y a todos una disculpa, hoy fue día de Pleno y se prolongó más de lo previsto, vengo del Recinto de Donceles, y por eso no había yo tenido oportunidad de llegar, pero bueno, entiendo que es ya la última exposición de la mesa, me parece que no falta nadie.

Yo quisiera simplemente agregar, aunque haya estado yo lejos ahí me iban más o menos reportando por dónde venía el tema, comentar, en primer lugar hacer un agradecimiento a REDIM y a las organizaciones que participan en esa mesa, así como a los visitantes que hoy han venido a exponer y a nutrir con sus experiencias, con sus puntos de vista, un tema en el que todavía tenemos como en muchos otros muchos más retos que avances, muchos más temas pendientes que logros realizados.

Desde la Asamblea Legislativa en particular la verdad es que falta todavía un abordaje del tema que tenga una visión integral, y en ese sentido quiero celebrar estas mesas porque creo que esa es la utilidad también que van a tener, por lo menos por mi parte.

Yo sí reitero el compromiso de que hagamos que las propuestas se conviertan en política pública, las propuestas; y que la discusión que hoy hay aquí no se quede exclusivamente en discusión y en minuta sino que de ahí podamos ir abrevando para el diseño de una política pública integral en términos de las 6 líneas de acción que además tiene comprometidas la Asamblea Legislativa en materia de poblaciones callejeras.

En concreto decir, de lo que sí se ha avanzado pero que tenemos ya la necesidad de que se operativice, y aprovecho aquí la presencia del Subsecretario García Ochoa, es del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México, que este es un órgano que fue creado en diciembre del año pasado, que fue publicada la ley en el primer trimestre de este año y que es una ley que desde luego entre otros temas aborda el tema que tiene que ver con poblaciones callejeras y que además dota de la existencia de un órgano especializado en sancionar esa ley, en vigilar el cumplimiento de esa ley y en hacer exigible el derecho a la no discriminación, que es uno de los derechos más requeridos por las poblaciones callejeras y ya lo único que falta, lo único que está pendiente, pues es el nombramiento de la cabeza de el o la titular de ese órgano para operativizarlo y para que empiece a funcionar y a diseñarse desde allí también política pública. Eso por un lado.

Por otra parte, desde luego retomar lo que aquí se va a discutir en términos de ese plan de acción integral que es necesario tener. Yo en principio, y estaremos pendientes a los resultados de esta mesa, pero en principio sí soy de la idea de que tendría que haber una legislación especial que aborde el problema de manera integral y que aborde la problemática sufrida por las poblaciones callejeras y que le encuentre a partir de la garantía de sus derechos una solución a esa problemática.

Desde luego esto tiene que pasar y una vez más por principios fundamentales que tienen que ver con no discriminación, que tienen que ver con garantía del derecho a la salud, con una serie de elementos que han sido malentendidos. Debo decir que incluso, y aquí el reconocimiento también al Gobierno de la Ciudad de México, así como la anterior petición también el reconocimiento, la

Asamblea Legislativa hace muy poco aprobó una legislación que iba a ir en contra de todo lo que aquí se está discutiendo, que entre otras cosas planteaba el arresto por ejemplo de usuarios de sustancias tóxicas en vía pública, bueno, pues eso es casi que estamos hablando de jóvenes, de chicas, de chicos que consumen inhalantes y mi reconocimiento al gobierno que además con también la presión de las organizaciones de la sociedad civil evitó que esto fuera publicado, hubo una observación a la ley que se aprobó. Eso es justamente, creo que es el ejemplo de hacia dónde no hay que ir.

No hacia la criminalización, no, como ya lo comentaba el Subsecretario, a dar atención a través de la fuerza pública, tiene que ser un enfoque absolutamente distinto.

Por supuesto reiterar que donde la política pública no está acompañada de presupuesto pues difícilmente tiene efectos. Entonces también en ese sentido el compromiso de que a partir de lo que aquí se trabaje plantearemos un punto de acuerdo en la Asamblea Legislativa para que haya en el presupuesto del próximo año un recurso específico etiquetado para la atención de la problemática que viven las poblaciones callejeras.

Entonces eso es lo que yo dejaría en la mesa por el momento, una vez más reiterando mi agradecimiento y el agradecimiento de la Asamblea Legislativa por tenerles el día de hoy aquí compartiendo sus puntos de vista, sus experiencias, que insisto, los tendremos muy presentes en el ánimo de ir construyendo una ciudad con mayor igualdad en un futuro, máxime en un tema como este en donde todavía, insisto, se está tan lejos.

Muchas gracias a todas y a todos por estar aquí.

**EL C. MODERADOR.-** Muchísimas gracias a cada uno de ustedes por sus palabras.

Confiamos en que esta breve presentación para nuestros invitados internacionales pueda dar un panorama tanto de los avances, que son muchos, como de los desafíos, que son otro tanto.

Vamos a hacer una magia que nadie se va a dar cuenta seguramente, pero vamos a poner unas sillas aquí en diagonal para invitar a nuestros invitados internacionales.

En tanto, voy mencionando un poco acerca de la Red Internacional y quiénes son, quiénes nos acompañarán para presentar brevemente algunas de estas experiencias.

La Red Internacional de Trabajo de Calle integra a educadores y educadoras de más o menos, ahora Edwin nos precisará, pero más o menos 50 países del mundo, 42 me precisan, y que ha sido una oportunidad muy importante para encontrarnos y compartir no solamente la metodología de trabajo de calle sino los desafíos que enfrentamos a la hora de interactuar con los gobiernos de nuestros respectivos países.

En 2007 tuvimos aquí un encuentro internacional que reunió a 128 educadores de 27 países y nos correspondía también invitarles nuevamente para poder conversar acerca de estos desafíos que tenemos en la relación gobierno-sociedad.

Nos acompaña, y yo les invitaría ahora sí, como se dieron cuenta nadie observó lo de las sillas, estamos ya listos aquí, nos acompaña Edwin de Bob, invitaría a que pueda pasar por acá Edwin. El es el Coordinador de la Red Internacional de Trabajo de Calle.

También está con nosotros Monique Poliquin's, está en francés, no sé si digo bien tu apellido. Ella trabaja en Quebec y ha venido formando educadores y educadoras de calle.

También está con nosotros Carlos Arguilea, de País Vasco HZ, ahora como está Euzkera no sé pronunciarlo.

También nos acompaña Lorenzo Martínez, de IRSE, del país Vasco, en la Ciudad de Vitoria.

Les voy a pedir que si van por acá pasando a estas sillas que mágicamente nadie se dio cuenta y las colocamos.

También está con nosotros Elder Luis Santos, de Conversas de Rua en Portugal, concretamente en Lisboa.

También nos acompaña nuestra colega, que no tengo aquí anotado el nombre, disculpen, de Vietnam, ahora nos lo dirá.

Si pudieran por favor aquí pasar.

Les hemos planteado a nuestros compañeros el desafío de plantearnos su experiencia de articulación con sus respectivos gobiernos en nada más y nada menos que 8 minutos cada quien, lo cual podrán imaginar lo que eso significa. Algunos y algunas podrán tener alguna presentación de apoyo.

Le voy a pedir y agradecer muchísimo a Adriana, que nos va a ayudar a moderar esta parte y el presidium acá nos quedamos atentos.

No sé si alguien tiene que salir corriendo, que me imagino. Varios, perfecto. También mágicamente nadie se está dando cuenta.

Les queremos agradecer mucho su participación.

Aprovechamos para los que no tienen todavía su traductor, su equipo de traducción, en la puerta están los equipos respectivos porque las presentaciones serán la mayoría en francés.

**LA C. MODERADORA.-** Pues nuevamente yo personalmente quiero agradecer a la REDIM y a las organizaciones que han logrado articular y conjuntar tantas experiencias interesantes de otros países respecto de los derechos humanos de las poblaciones callejeras.

Quiero agradecer la invitación que han hecho al Programa de Derechos Humanos, al mecanismo, seguimiento y evaluación que a través de mi persona ahora estamos acá.

Contarles un poco a nuestros expertos internacionales que su participación va a estar sujeta lamentablemente al tiempo. Yo soy la persona que tiene que hacer esa labora terrible de decirles “casi se está acabando el tiempo”.

Entonces les voy a agradecer mucho que cuando les indique puedan atender esa parte. Cada uno tendrá más o menos 7 minutos, yo sé que es poco tiempo

para tanta experiencia y tantas cosas que tienen que decirnos pero qué hacemos.

Cada uno de los expertos ha recibido digamos una guía con 3 preguntas en función de la cual articula su participación.

¿Quién no necesita presentación, para que podamos iniciar con esa persona?

Entonces, vamos a iniciar con Lorenzo. Por favor, podemos empezar contigo.

**EL C. LORENZO.-** Hola. Buenas tardes. Estaba pensando si tengo que decir buenos días o buenas tardes, porque todavía estoy un poco descolocado con esto del horario, pero buenas tardes.

Agradecer el estar aquí, la invitación que he recibido para estar en esta mesa, con gente a la que aprecio mucho y aprecio mucho la labor que está haciendo. También agradecer a ustedes, la gente que nos acoge en este país, en esta ciudad, la oportunidad de hablar, de presentar brevemente con cuatro pinceladas algo del trabajo que hacemos nosotros en el país vasco.

Hablaré fundamentalmente de lo que yo conozco, que es lo que hacemos en Victoria, aunque también me referiré en algún momento de manera particular al trabajo que realiza mi compañero Carlos Donosti y su área de influencia. En gran parte coincidimos, coincidimos en muchas cosas, digamos que nuestras fuentes, nuestros comienzos fueron muy similares y en el momento actual en que nos situamos yo creo que también lo es, gran parte de la metodología, los objetivos seguimos compartiéndolos.

Había dos preguntas que quiero recordar, la primera hacía referencia al perfil de los destinatarios o esa población a la que nos dirigimos. Hablaré de uno de los programas que mi asociación gestiona, que es el Programa de Educación de Calle. Toda nuestra actividad digamos que se realiza y está en torno en el ámbito de la intervención social, trabajamos con la infancia, con familias, también tenemos programas de inserción con adultos, pero en este momento me centraré fundamentalmente o de manera particular en el Programa de Educación de Calle, un programa que se destina a trabajar con chicos, chicas adolescentes entre los 10 y 18 años aproximadamente y con unas

características digamos particulares, estamos hablando de un programa de prevención secundaria.

Me da un poco de cosa, que decimos ahí, hablar de esto aquí, pero bueno, por precisarlo, son chicos que tienen esta edad, tienen sus factores de riesgo, son chicos problemáticos en lo personal, problemáticos en lo familiar, en el ámbito formativo, en lo laboral, en lo social, en lo judicial a veces, pero desde luego no son población callejera, tal como ustedes la conocen aquí, son chicos digamos que callejean, que andan por la calle, que entienden la calle como su lugar de encuentro, de esparcimiento, de aprendizaje, de relación.

Como bien decían esta mañana en la radio, una calle que les ofrece y les da muchas cosas es digamos un factor positivo, pero que algunos de ellos digamos que también de ese entorno recogen otros factores de riesgo que lo que hacen es ir en detrimento de su crecimiento, su desarrollo personal y social. Es a ésta población a la que nosotros nos dirigimos, no se trata de ser extenso en estas cuestiones, contemplamos aspectos tanto de carácter familiar como personal, de salud, etcétera.

Tiene tres particulares digamos el Programa de Educación en la Calle, digamos que podemos decir que tiene como tres grandes ejes o líneas de actuación: es un programa fundamentalmente relacional, fundamenta toda su acción en la interacción que establece con los jóvenes, la relación es básica y contribuye, es el factor principal que contribuye a la mejora al trabajo que se realiza con los jóvenes.

En esta dinámica relacional digamos que nos encontramos también con otro factor importante, que es el de no trabajar solos, aislados, desconexos de toda la realidad y del entorno social y profesional. Normalmente nosotros en Victoria digamos está saturada su actividad en el eje de los servicios sociales de base, que son servicios de proximidad, servicios que tienen otros profesionales, en los que trabajan psicólogos, trabajan trabajadoras sociales, se trabaja de manera conjunta con ellos y también se articulan relaciones y coordinaciones con profesionales de todos los ámbitos, como se ha ido relacionando, también con la policía, pero de una manera digamos de colaboración, con objetivos

comunes y trazando vías de comunicación que permitan que realmente los destinatarios del programa, los chicos y las chicas, sean los que avancen.

Estoy hablando de los servicios sociales de base que en nuestra ciudad están ubicados en los centros cívicos, voy a dejar uno de estos folletos, son como muy buenos digamos, es lo que hay, a veces se publicita con demasiada carestía las cosas y es el envoltorio lo que parece más importante que el contenido, pero bueno.

Hablaré de los centros cívicos como un lugar donde están encaminados los servicios de base como centros de proximidad hacia la ciudadanía, centros integrales que tienen su parte deportiva, su parte cultural y su parte social, es ahí digamos el referente fundamental de los educadores de calle.

Yo recuerdo que en estos más de 20 años que llevamos de trabajo en la ciudad, incluso todavía hay que explicar a más de algún profesional, hacerles ver además la idoneidad de que los educadores de calle tuvieran un local para atender a los chicos, para trabajar con ellos de manera grupal, para hacer actividades, si se es educador de calle tendrás que estar en la calle. Ese concepto de calle es un concepto de un lugar donde los chicos y las chicas se relacionan, se encuentran.

En estos momentos incluso podríamos considerar que la calle podría ser una plaza de Loguetti, es una red social que han creado, un estilo *facebook*, pero digamos con objetivos a la inversa, que es buscar y pretender las relaciones físicas a través del contacto virtual. Ese sería otro asunto, pero bueno ahí nos encontramos.

Un tercer eje, para no ir alargándome mucho, un tercer eje del programa es el de la integración y la normalización. Lo que pretendemos es recuperar estos chicos, recuperarlos en un entorno normalizado, un entorno donde puedan digamos tener las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo que tenemos los demás. Siempre estamos hablando de esta población como una población en la que prevalece su interés por encima de todo, las leyes normalmente lo articulan así, el niño está por encima de todos los demás

bienes de nuestra sociedad, hay que cuidarlos, hay que protegerlos, hay que animarlos a crecer digamos sanamente, y sin embargo eso en muchas ocasiones se nos olvida, se nos olvida porque no los dotamos de recursos suficientes para que eso sea así. Entonces, la cuestión de la normalización, la cuestión de concebir este trabajo dentro de este contexto de integración es clave.

**LA C. MODERADORA.-** Perdona, Lorenzo. ¿Crees que en un minuto podrías tremendamente pasarnos toda la sustancia que falta?

**EL C. LORENZO.-** Un par de notas, que es la segunda o tercera pregunta que había, sobre las cuestiones legales o los marcos legislativos.

Nosotros fundamentalmente en materia de servicios sociales tenemos una ordenación un poco particular la nuestra, hay competencias que antes eran del Estado y que se han ido transfiriendo a las comunidades autónomas y después además de las comunidades autónoma, y lo más local que es el ayuntamiento, tenemos otro organismo, otra administración pública, que son las diputaciones federales, las organizaciones públicas provinciales.

Digamos que en materia de servicios sociales hemos tenido la suerte de poder hacer una ley de carácter autónomo, que es la del 96, y que en estos momentos todavía está en desarrollo. Cuando se hizo esta ley todavía no se había hablado de la crisis, no sé si aquí haya llegado la crisis, o podría suceder un invento, parece que la crisis está llegando, era una ley que trató de garantizar los derechos universales en materia de servicios sociales a todo el mundo, a los niños, a los mayores, etcétera, y ahora nos encontramos con que es una ley que hay que desarrollar, que tiene que tener un marco normativo, un mapa de servicios, una cartera y que tiene que tener financiación. En este momento las arcas públicas empiezan a tener menos financiación de la que tenían hace dos años, un verdadero problema.

Por último señalar también, por lo menos sacar un poco de pecho a favor de las organizaciones de iniciativa social, que son las que fundamentalmente venimos desarrollando este tipo de trabajo, que empezamos de una manera

muy voluntarista, nos hemos ido profesionalizando, empezamos haciendo la conciencia social de las administraciones públicas y en estos momentos estamos en muchas ocasiones muy a merced de la propia administración pública, esto nos está pasando a nosotros.

Entonces, por lo menos pensar en que tenemos que trazar líneas de trabajo de manera conjunta, coparticipar, tenemos que hacer ver a las administraciones públicas que seguimos siendo interlocutores válidos, que seguimos siendo organizaciones que somos capaces de trasladarles los problemas desde lo inmediato y que ese establecimiento de relaciones fuertes entre unos y otros van a contribuir indudablemente a mejorar las estructuras y el trabajo final hacia los jóvenes.

Muchas gracias.

**LA C. MODERADORA.-** Muchas gracias a ti, Lorenzo.

Ahora vamos a pedir a Edwin que nos pueda compartir su experiencia, recordándole que es en torno a tres preguntas que les pedimos nos compartan su experiencia. Las preguntas son: ¿Cuáles son las características y problemáticas de la población con la que trabajan? ¿Cuáles son los programas públicos, marcos de ley existentes y el presupuesto destinado para atender a esa población? ¿Cuál es la relación entre las organizaciones civiles y los gobiernos en la garantía de derechos de esta población? 7 minutos. Gracias.

**EL SR. EDWIN.-** Gracias. Disculpenme, pero no hablo español muy bien, entonces voy a hablar en francés. ¿Está bien?

*(Intervención en francés)*

**LA C. MODERADORA.-** Muchas gracias, Edwin. No me odien, por favor, es el papel que tengo que jugar, mostrarles el reloj cuando falta un minuto sólo.

Entonces, ahora vamos con Monique Polique, también pedirte tu intervención en torno a las tres preguntas que ya hemos mencionado, como guía sólo. Entonces, muchas gracias.

**LA SRA. MONIQUE POLIQUE.-** *(Intervención en francés)*

**LA C. MODERADORA.-** Muchísimas gracias, Monique, por tu colaboración.

Ahora pediremos a Lety Tiu su participación por favor.

**LA SRA. LETY TIU.-** *(Intervención en francés)*

**LA C. MODERADORA.-** Muchísimas gracias, Lety Tiu.

Finalmente pedimos a Elder que nos comparta su experiencia.

**EL SR. ELDER.-** Buenas tardes. Voy a intentar hablar una mezcla de portugués con español, que nosotros decimos como portuñol.

Entonces, quería que no tomaran notas, tengo la presentación que después pueden tener, que me ayudasen en una tarea muy importante porque tengo una necesidad, la necesidad es saber si mi portuñol está más cerca del español o está más lejos del español. Entonces, tomen nota de todos los errores gramaticales de la exposición que voy a hacer durante 7 minutos de mi intervención, es la tarea principal, el resto no importa mucho.

Vengo a hablar de Portugal. Portugal es un pequeño país, entonces la primera cuestión ¿cuáles son las características y la problemática de la población con la que trabajo? Hay dos problemas en esta cuestión, los problemas y las problemáticas, las características y las problemáticas, porque si no nosotros trabajamos con la persona, con el grupo, con la comunidad, pero todo esto no hay en la calle, eh, y nosotros no tenemos mandato especial, en Portugal no hay mandato especial, entonces trabajamos con todo mundo; claro que nos acercamos más a todas las personas de la calle en las que algo no está bien, algo está mal y entonces nuestra atención va para ellos.

Entonces, las personas o niños, jóvenes, adultos, familias, grupos informales, migrantes y grupos étnicos y los grupos estigmatizados, que nosotros llamamos medicalizados, su estigmatización social, también criminalización.

Son las cuestiones que esta gestión tiene debajo, es la cuestión del problema y la problemática. Cuando nosotros vemos las personas que están delante de nosotros cuál es el problema y cuál es la problemática no podemos ignorar

para qué el problema y para qué la problemática, y entonces es una primera cuestión importante.

Después también si tenemos características tenemos mucho cuidado porque muchas de estas características sirven de estigmatización, entonces tenemos que tener mucho cuidado con la cuestión.

Muchas veces también en la calle nosotros nos influenciarnos, tomamos los síntomas por las causas y las causas por los síntomas.

¿Cuáles son las características y problemáticas? Hablamos mucho de competencias de las personas. Nosotros que estamos aquí hablamos mucho en competencias profesionales, pero hablamos muy poco de cuáles son las competencias de los modelos de desarrollo que influyen las políticas sociales, de eso hablamos muy poco. Ahorita mismo es el momento de empezar a hablar de eso, no solamente de las competencias de las personas y las competencias de nosotros, pero también las competencias del sistema y modelos que sirven para las decisiones políticas.

Entonces, la cuestión es que hay poblaciones víctimas de la implementación de políticas o modelos de desarrollo humano que no son de desarrollo ni humano. Tantas son las personas excluidas de éstas políticas y modelos, y esto tenemos que discutirlo versus la participación social, entonces todo mundo es competente para hablar de esto, misma nuestra población callejera, hacer margen social para una movilización social, para construir un nuevo modelo de desarrollo humano.

¿Cuáles son los programas públicos y qué marcos hay? Portugal es un pequeño país característico por una cosa importante de marcos ley. Nosotros tenemos los marcos ley más modernos, más desarrollados del mundo, pero los marcos ley es una cuestión interesante porque muchas veces decimos con broma tenemos una buena ley, pero el problema no es la cuestión de la ley, el problema es la ley en práctica. Nosotros estamos lejos de estar en los modernos y lejos de ser los desarrollados, entonces la cuestión es modernos, muchos avanzados, el respeto por las convenciones de derechos humanos,

convenciones de los derechos de los niños, todo eso. Portugal signa todas las convenciones internacionales, pero en la práctica no es eso lo que acontece.

Entonces, tenemos dos leyes que vienen de inspiración quebecquiense, que son es la ley de protección de niños y jóvenes en peligro y la ley tutelar educativa para todos aquellos que hacen actos violentos.

Los programas públicos son a nivel nacional y como nosotros tenemos muchas personas que quieren el dinero que habemos gastado, no sé cómo se dice en castellano, deuda nacional, como tenemos mucha deuda nacional la deuda se ha incrementado, la crisis también, entonces dónde se coarta, en las ayudas sociales, entonces tenemos programas menos subvencionados, disminuido plazo de subvención y cortes presupuestarios muy fuertes, la persona es mirada como una necesitada y no como un sujeto de derecho, es una cuestión muy importante, el sistema es asistencialista; los programas son mayoritariamente de seguridad, los programas de seguridad venden muy bien en todas las encuestas y todo eso.

Los programas públicos de pequeño nivel de ayuntamientos son centrados en la metodología de proyecto, se desarrollan durante un año y son centrados, hay una problemática, entonces cuando los miro, no los miro como una población integral, pero cuáles son las potenciales personas que me interesan para mi proyecto, y el financiamiento es por ejemplo la población de SIDA, el financiamiento es para la prevención de SIDA, voy a ver cuál de los otros que es la posibilidad para hacer un proyecto para los otros. Ver con la mirada total, global de la persona.

¿Cuál es la relación con las organizaciones? Algunos países han empezado, 5 años para mirar los técnicos, colegas que trabajan en la intervención social y para los electos, para las personas que tienen un cargo de decisión, como una procuración, tal como la población callejera.

Solamente la comunicación es diferente y las estrategias de llegar a ellos son diferentes. Pero la misma es una población como la población callejera. Entonces la comunicación es muy importante.

Otra cuestión importante es mezclar, es unir y compartir nuestras cuestiones y también nuestros conocimientos, pero también nuestras ignorancias. Y claro, ser proactivo, es muy importante a asesor del asesor del asesor del ministro, hablar con él y empezar una relación de confianza cómo hacemos con las poblaciones callejeras.

Nuestros principios guías es el respeto por los derechos humanos, es muy políticamente correcto. La cuestión es ver lo otro como sujeto de derechos, eso es más proactivo, porque lo otro soy yo también, es una mirada espejo. Yo solo soy yo, porque tú me llamas tú, entonces lo otro es muy importante para mi identidad y para mi construcción como persona.

¿Cuestiones, dudas, comentarios?

Gracias.

**LA MODERADORA.-** Agradecemos enormemente a este panel tan distinguido y tan nutrido de experiencias.

Yo solamente para resumir lo irresumible, quisiera recuperar algunos elementos que me parecen muy sugerentes para el trabajo que se hace particularmente desde el comité de seguimiento de los derechos humanos de las poblaciones callejeras y también de otros actores que se interesan en el tema.

Algo que me pareció realmente importante y muy sugerente para la experiencia que podemos construir en México, es que de una u otra manera las experiencias que aquí nos han contado han partido de la recuperación de las personas como sujetos de derechos, me parece que ese elemento en sí mismo plantea un reto enorme, pero además una visión completamente distinta de las poblaciones callejeras, las poblaciones callejeras como sujetos de derechos, como personas y no como problemas. Donde los problemas, en efecto, no son las personas, sino son las situaciones, la pobreza, la violencia, etcétera, el delito.

Esta conceptualización de sujetos de derechos de personas y no de problemas, me parece que además en algunas de las experiencias que se contaron, tiene

concreciones incluso muy interesantes y muy novedosas, en tanto que por ejemplo se resignifica la calle como espacio de encuentro entre personas y como no necesariamente como un lugar de conflicto social.

Me parece que esos elementos son bastante interesantes para recuperar nosotros en nuestra experiencia, en nuestro trabajo cotidiano en relación con las poblaciones callejeras.

Otro elemento que me pareció importante a recuperar de las experiencias que acá nos han contado tiene que ver con las intervenciones que desde diferentes ámbitos, el social o el público, se puede realizar y, sobre todo, el enfoque que pueden tener estas intervenciones.

En ese sentido el primer punto nos sirve para llenar de contenido este elemento de las intervenciones. Si asumimos que las personas, que las poblaciones callejeras son personas, son sujetos de derechos, entonces las intervenciones del sector público, de la sociedad civil, del sector privado tendrían que ir en esa tónica, es decir, no son como sujetos de derechos no solamente requieren de respeto, sino es obligado generar las condiciones para que las personas no solamente sean respetadas, sino ejerzan sus derechos aun cuando la mayor parte de su vida se desarrolla en la calle.

Me llamaba también mucho la atención cómo estas intervenciones pueden ser integrales si no se dejan de lado, si consideran a la persona como eso, como persona, como sujeto de derecho.

Aquí nos hablaron de la necesidad de la atención inmediata en situaciones de emergencia o de crisis, es decir la asistencia, con una perspectiva, con un enfoque de derechos. Pero que no se queda ahí, que transita y que va evolucionado y que se va incrementando hasta el reconocimiento del derecho de participación y de toma de decisiones de las cosas que le competen a las poblaciones callejeras.

Que se proyecta además un poco en términos de no solamente en el ejercicio de participación, sino en el reconocimiento de que las poblaciones callejeras no solamente tienen derechos, sino también tienen capacidades y cosas que decir

en cuanto a la contribución al desarrollo, pero también de beneficiarse del desarrollo.

Por último yo quisiera recuperar una última idea que tiene que ver con cómo quienes intervienen se perciben a sí mismos en relación a los sujetos de derechos, poblaciones callejeras y cómo interactúan aquellos que intervienen.

Para nosotros acá en México no es nueva la idea de colaborar entre la sociedad civil y el Estado, el problema es que no encontramos la manera de hacerlo eficientemente, reduciendo el grado mayor posible la conflictividad y sin que eso se convierta en entender que nuestros espacios no necesariamente o nuestras apuestas no necesariamente terminan por cederse al otro actor.

Me parece que las experiencias que nos han contado acá nos dan algunas pistas de cómo esa colaboración puede ser eficiente, puede ser eficaz y aun cuando nunca dejará de ser conflictiva, eso no se convierte en un elemento que entorpezca el cumplimiento de los objetivos.

Un elemento que también es importante y que nos arrojó pistas fue el que el reconocimiento, garantía y vigencia de los derechos de las poblaciones callejeras son un asunto de orden público, que no tiene que ver solo con el discurso, sino con las acciones públicas concretas, con la asignación de presupuesto, con la creación de marcos de política, con la interacción y colaboración con quienes también desde el ámbito comunitario permanentemente tienen el contacto y experiencias valiosas, y no solo valiosas en términos motivados, sino eficaces para la atención de un sinnúmero de problemáticas que se viven con las poblaciones callejeras.

Además de esto, toda la generación de un discurso, de un marco institucional, político, legal que no entorpece, no obvia, sino da respuestas directas.

Desde mi punto de vista, serían como los aspectos que podríamos rescatar de estas valiosas experiencias que nos han contado acá.

Por el momento quisiera que lo dejáramos acá. Tenemos, por razones del servicio de traducción, que hacer un espacio, pero en media hora volveríamos a ya interactuar directamente con nuestros invitados y generar un diálogo a

partir de las experiencias que nuestros participantes y los expertos podrían intercambiar.

Les agradezco mucho su presencia, les agradezco mucho la intervención a cada uno de ustedes.

(RECESO)

**LA MODERADORA.-** Les propongo que la dinámica sea un par de preguntas o tres preguntas, que pudieran decir a quién se la quieren dirigir, y que fuéramos contestando.

El compañero, por favor.

**EL C.** Mi pregunta es para quien lo quiera compartir. ¿Qué procesos de intervención desarrollan para lograr la integración o la recuperación psicoemocional y social de la población callejera, cuáles serían metodológicamente sus 3, 5 pasos que contiene su estrategia metodológica para la incorporación de esta población y salir de esta situación?

**LA MODERADORA.-** ¿Alguien más?

**LA C.** Mi pregunta es para Monic. Me impresionó mucho que en Québec no haya niños de la calle, eso es lo que quisiéramos aquí en el Distrito Federal. Y si entendí correctamente la base, es el ejercicio de los derechos de la infancia. Pero ahí la duda que me surge es ¿qué es lo que hace la diferencia, que se concientice que existen esos derechos la disponibilidad económica para dar los servicios a la infancia? Porque en México hay muchas restricciones y en todos los órdenes, pero en infancia creo que se agudizan y entre más chiquitos más restricción.

Me gustaría que el D. F. fuera como Québec, pero quisiera entender cómo se cierra esa brecha.

**EL C.** Siguiendo esta misma reflexión me gustaría en el caso de Monic y de Edwin, si nos pudieran platicar más en sus países cómo funcionan los países de protección de derechos, que quizá es parte de la dificultad que tenemos en países como México donde podemos tener ley, pero no hay sistema de

protección y entonces no es tan simple como sacar a un niño de calle, porque no hay quién lo reciba, no hay instituciones para apoyarle a él y a su familia. Entonces si nos platican un poco más su experiencia de los sistemas de protección, por favor.

**LA MODERADORA.-** Quién quisiera responder la primera pregunta.

**LA SRA MONIC.-** (Habló en francés)

**LA MODERADORA.-** Gracias, Monic.

La siguiente pregunta era para Monic y Edwin también, respecto del sistema de protección social en sus países.

**EL SR. EDWIN.-** (Habló en francés)

**LA SRA. MONIC.-** (Habló en francés)

**LA MODERADORA.-** Iniciamos otra ronda de preguntas. ¿Alguien quisiera plantear la suya?

Yo sí tengo una. Mi pregunta es, en la experiencia en México un elemento que me parece que complica la colaboración entre la sociedad y el Estado es un poco la desconfianza que existe entre unos y otros. Quisiera un poco que nos contaran cómo en la experiencia de cada uno de sus países fueron avanzando en ese terreno, sabiendo que siempre va a ser una relación complicada y conflictiva, pero digamos en las situaciones de cada uno de sus países cómo fue evolucionando, de manera que nosotros podamos tener algunas pistas al respecto. Esa sería mi primera pregunta.

No sé si haya alguna otra.

**EL SR. EDWIN.-** (Habló en francés)

**LA SRA. MONIC.-** (Habló en francés)

**EL SR.** Como he dicho en mi presentación, cuando llegué a la intervención social, había muchos prejuicios entre los diferentes actores y todavía ahora, pero hemos empezado por contar por qué. Había un prejuicio muy grande entre la sociedad civil, los ONG o las instituciones, asociaciones,

que delante de los electos de ayuntamientos gubernamentales, un prejuicio muy grande, que se basaba en una cuestión de comunicación. En Portugal se decía, nosotros conocemos las necesidades y de cierta forma estamos aquí para testimoniar qué pasa en la calle, en las necesidades de la población. Vosotros estáis lejos del terreno, vosotros no comprendéis nuestras tareas, vuestras políticas son muy generales, no con las cuestiones fundamentales.

Entonces vimos en Portugal que había un problema de comunicación y traducción entre nosotros y los gobernantes, como un prejuicio, la comunicación empezaba como si estuviéramos en dos lados diferentes de la frontera. Lo mismo pasaba con los funcionarios, nuestras asociaciones tenían un prejuicio contra los funcionarios de los servicios gubernamentales y de ayuntamiento y los funcionarios tenían lo mismo, que se basaba en una cosa completamente diferente.

Nosotros veníamos cerca de los funcionarios, nosotros conocíamos su terreno; vosotros trabajáis en oficinas, no charláis con los jóvenes, no sabéis cómo lo hacen, qué requieren, y vosotros funcionarios ven las cuestiones sociales de vuestra ventana, y en todas las oficinas tienen ventana. Entonces hay ya un prejuicio. También una cuestión de comunicación.

Entonces empezamos con ayuda de personas que han venido de muchos países, de Francia, a comprender esta cuestión porque nosotros que somos expertos en comunicación, hacer puentes con los otros, en comprender los otros, en meternos en el lugar de los otros, lo hacemos con los jóvenes, con los adultos, con las familias de la calle, pero no lo hacemos con los otros actores que trabajan en el terreno.

Hay una desconfianza de base. Entonces vamos a crear puentes de comunicación y vamos a hacer formas muy sencillas de comunicar con los diferentes actores como si fuera parte de la solución y no parte del problema, vamos a empezar a construir un diálogo, no en la búsqueda de un lenguaje en común, no, vamos, dice, nosotros estamos aquí queriendo oírlos y tenemos esta propuesta, qué proponer nosotros. Crear un conflicto educativo, cómo lo hacemos en la calle, porque cuando estoy con los jóvenes en la calle yo hago

un conflicto educativo, pero no un consenso. Mi conflicto educativo puede ir hasta comprender por qué se queda en la calle y se quiere quedar en la calle, y eso hace que yo no lo quiero tirar de la calle, porque no es comprensible.

Entonces por qué no hablar con los políticos y con los funcionarios y con todos los actores, mismos con los colegas, porque en mi país hay mucha desconfianza entre las asociaciones de la sociedad civil, porque están basadas en una cuestión presupuestaria, que es sobar dinero para dos proyectos, entonces si somos dos veces asociaciones, tenemos que emplear para tener los dos proyectos, entonces miramos los otros con la desconfianza, no es buena persona.

Entonces hay que poner sobre la mesa una cosa que es esencial, en las reuniones nosotros pedíamos que se dijeran por qué estaban allá, no por los principios, que dieran sus verdaderos intereses, y entonces muchas veces empezábamos diciendo nuestro interés es portar un proyecto, a presentar un proyecto, pero no lo vamos a presentar solamente nosotros, queremos saber si hay otras asociaciones que pueden hacer parte de lo mismo. Esto es respecto al otro, pero entrar en conflicto con el otro.

Muchas veces con los políticos, nosotros teníamos un diálogo muy fuerte porque pensábamos que no respetábamos una norma que es esencial para los políticos, los políticos lo que quieren y que es legítimo que lo quiere, es ganar las próximas elecciones, ese es su interés. Es por que es pasada la democracia. Si yo quiero tirar lo político de allá, me presento con comité internacional apoyo, compañeros, vamos a votar, es lo mejor, etcétera.

Entonces tenemos que comprender esta cuestión que es una cuestión de interés. Eso no quiere decir que yo no voy a entrar en conflicto con él, comprenderlo, nunca decir que no voy a entrar en conflicto educativo, porque él puede aportar una política que yo estoy completamente en contra, entonces yo puedo empezar diciendo, comprendo que tú seas, te presentes, pero no tengo nada que ver con tu política, eso es un principio del crecimiento del otro que puede hacer un diálogo, porque llega un momento, estas elecciones, sea el gobierno, sea las diputaciones, lo que sea, en un momento él va a decir, oye tú,

tú lo social que me has dicho un día que me reconocías, pero tenga una ley que me dices algo, porque él cree en mí, sabiendo que yo estoy en otro lado de la política.

Claro que estos son pequeños pasos y muchas veces hay desconfianza. Pero tenemos que hacerlo, porque las cuestiones problemáticas que nos afectan a nosotros, no solamente a las poblaciones, llamamos los desafíos de hoy, son desafíos multisectoriales, muy complejos y que nosotros estamos tan perdidos como ellos. Algo en común, estamos todos perdidos, mismo los economistas.

Entonces vamos a crear puentes, si llegamos a eso hacemos lo mismo que hacemos todos los días en la calle con los jóvenes. Es por eso que los jóvenes tienen una relación de conflicto con nosotros.

**EL SR. EDWIN.-** (Habló en francés)

**EL SR.** Yo iré en la misma línea, creo yo. En estos momentos los interlocutores, los agentes que pueden conectarse, vamos a ver, políticos, en España en estos momentos una profesión de futuro, exige pocos requisitos, te garantiza 4 años y si sigues un poquito más hasta te promocionan a Europa, ya con pensiones vitalicias, etcétera, garantiza. Ser político en estos momentos no garantiza conocimiento de nada, ni garantiza que el que está ahí entiende de lo que habla, ni sabe lo que dice.

Técnicos que pueden estar como asesores o de los asesores de los políticos. Nosotros que tenemos tantas administraciones en el país vasco, lo que deja de ser asesor en una de ellas pasa a ser asesor de la otra, o el que deja asesor de un partido pasa a ser asesor de otro, o el que, no sé, salir adelante como representante ciudadano lo fichan, como los hacker, lo fichan para la CIA.

Con lo cual políticos y técnicos tampoco hay que darles de entrada un exceso de confianza.

Yo también quiero ser poco crítico.

Educadores u organizaciones de carácter social que nos dedicamos a esto. Yo creo que muchas veces pecamos de demasiados técnicos, pretendiendo ser demasiados expertos frente a las administraciones públicas y solo por tener el

título o la consideración o la experiencia de no sé cuántos años de trabajo, tampoco eso nos garantiza nada.

El sistema normalmente es el eje de todo, normalmente es el que regula las condiciones de ese diálogo, de esa externalidad, pero es que es un sistema tan laxo, tan flexible, tan sujeto a interpretaciones, según quien quiera hacer una lectura.

A propósito de la Ley de Servicios Sociales, en estos momentos hay un tema muy candente o había la semana pasada, ciertamente, lo explico, en el desarrollo de la ley, el compromiso de dar respuesta, la ley de garantías, de ingresos y de incluso social, que no tiene suficientes ingresos para vivir, hasta ahora en primer lugar los ayuntamientos y según las competencias, recibían la garantía económica mensual, bueno, eso estaba antes en un empadronamiento cada 6 meses y en algunos sitios de menos, ahora se han puesto de acuerdo dos partidos, los más potentes a nivel estatal, se han puesto de acuerdo en alargar eso a una condiciones mucho más restrictivas, hay que acreditar al menos 3 años de empadronamiento en el lugar donde puedes cobrar las ayudas, o si no 5 años de haber estado trabajando en algún lugar, para estar dentro del sistema.

La consejera lo argumenta fácilmente, dice que este pacto es un gran paso en el objetivo emprendido por el gobierno vasco para lograr un reparto más sostenible, más justo y solidario de las prestaciones sociales. En otras palabras, no queremos gente con carnet de usuarios de servicios sociales, no queremos usuarios crónicos que dependan del sistema y que solo se dediquen a eso, a cobrar, a ser perceptores de ayudas durante toda su vida.

También dice no vamos a recortar derechos, sino que vamos a crear un sistema más justo porque la solidaridad de los vascos y vascas es excelente, pero no ilimitada, no puede pagar todo.

Alguien dice que en periodo de crisis cualquier cosa es buena, cualquier argumento es válido. Aquí estamos encubriendo el verdadero motivo que es recortar dinero de los servicios sociales, cuando es algo a lo que nos habíamos

comprometido todos, nos habíamos comprometidos con un consenso muy amplio todos los partidos políticos a cumplir la ley que habían aprobado en el parlamento, un compromiso que garantizaba el derecho de todos y todas las personas, vascas y vascos, a ser garantes, a ser perceptores de las seguridades necesarias, y eso es un carácter universal.

Hay quien también dice que eso es criminalizar a las personas demandantes de ayudas. En fin.

Yo creo que lo que nos toca es tener un poco de crítica y autocrítica, las dos cosas, nosotros como organizaciones sociales velar o ser un poco los que tocan las narices a las administraciones y estar constantemente recordándoles sus compromisos y recordándoles que estoy vigilando, pero a la vez también ser autocríticos nosotros mismos, tenemos que seguir ganando en honestidad y en capacidad, eso también nos toca.

Por otro lado, a nivel más operativo, lo que ahí se está produciendo, y el sistema lo avala, como tenemos muchos foros de participación, en todas las administraciones públicas ahí vamos.

Qué pasa, que esos foros normalmente son eso, foros de participación, a veces ni eso, a veces vamos y no hacemos nada, no hay toma de decisiones, con lo cual de poco vale.

Algo que desde algunas plataformas que van buscando la regulación también del sector, algo en lo que se está avanzando también es la creación de redes de segundo y tercer nivel. En todo el país vasco somos pocos, a veces mal avenidos y con poco número, poca capacidad de presión.

Entonces yo creo que es buen argumento, una buena guía de trabajo, que es unir fuerzas, buscar cometidos u objetivos coincidentes, consensuados y desde esas plataformas tener un eco en la administración.

Voy a poner un ejemplo de lo que ocurre con estas pretensiones que no van a ningún sitio, por la vía de las cuestiones laborales, ahí ya tenemos sindicatos, comités de empresa, tenemos convenios colectivos, el reconocimiento a la dignificación de la profesión, lleva años en el candelerero, y en esa medida como

patronal también estamos y hemos pretendido tener un hueco en aquellos foros en los que hay patronales que dicen cosas.

Qué pasa, que nuestra silla ya está ocupada, nosotros somos un sector nuevo, pero sin embargo la patronal vasca de empresas ya tienen adjudicado el asunto y se las han repartido ellas. Nosotros decimos pero es que el sector de servicio social, esos que son del metal, de la banca, de corte y confección, no saben nada, y además no me representan. Cómo no me dejas una silla a mí en el consejo vasco de servicios sociales.

La respuesta ha sido sencilla, preguntarles a ellos a ver si los dejan.

**LA MODERADORA.-** Y pediríamos que nos compartiera su reflexión, sería la última por problemas de tiempo, y agradeciendo también de antemano a todos ustedes.

**LA SRA. MONIC.-** (Habló en francés)

**LA MODERADORA.-** Muchas gracias por la presencia nuevamente a los expertos internacionales, muchas gracias por su asistencia, y pediríamos a Martín que nos ayudara al cierre.

**EL C. MARTÍN.-** Muchísimas gracias a cada uno de ustedes que pudieron venir, particularmente a los funcionarios y funcionarias de la ciudad que tomaron no solamente tiempo, sino oídos abiertos para escuchar estas experiencias.

Paco, gracias, y también al diputado Razú que nos prestaron acá las instalaciones, y estamos nuevamente con nuestros colegas, vamos a tener trabajo el día de mañana y pasado, les compartiremos también estas reflexiones.

Nuevamente muchísimas gracias y les pediría un fuerte aplauso para nuestros invitados.

Gracias.

